

## UGT REACTIVA LA MESA DEL XVIII CONVENIO DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA (Convenio TIC)

**UGT solicita formalmente a la patronal que se reactive la negociación.**

Tras el obligado paréntesis que nos ha supuesto a todos el estado de alarma derivado de la pandemia del Covid-19, **UGT** y CCOO (Sindicatos mayoritarios del Sector) creemos que ha llegado el momento de **retomar la Mesa negociadora del XVIII Convenio Sectorial**, cuya última reunión se celebró hace ya 4 meses, el pasado mes de Febrero.

Por ello, en el día de hoy, 25 de Junio, **nos hemos dirigido formalmente a las patronales AEC y ANIMES** solicitando fijar, de común acuerdo y a la mayor brevedad posible, un nuevo calendario de reuniones **para reactivar de manera efectiva la Mesa del XVIII Convenio Sectorial.**

**UGT** esperamos que AEC y Animes, acudan a la Mesa con renovado talante negociador y que no prolonguen la negociación más allá de lo razonable, alcanzando un buen acuerdo lo antes posible.

**Este convenio adolece de los mismos problemas de siempre:** es un convenio con una regulación muy básica y un texto anticuado, que no recoge las verdaderas necesidades del Sector y no refleja la realidad de lo que se vive en los centros de trabajo de las empresas.

Y la situación que hemos vivido, derivada del Covid-19, nos exige **priorizar la regulación sectorial de temas como el Teletrabajo** (utilizado ahora masivamente en nuestras empresas), **para evitar que se produzcan abusos y prepararnos convenientemente para su uso en la “nueva normalidad”**. Este tema es tan importante, que el Gobierno está preparando una nueva legislación al respecto, que habrá que trasladar al Convenio, y **UGT** ha trasladado el Gobierno 20 propuestas para regularlo adecuadamente. Aquí puedes consultarlas: ➡ [UGT propone 20 medidas para regular un #TeletrabajoDigno](#)



El teletrabajo ha sido un método muy útil durante el confinamiento, pero **no se puede teletrabajar gratis: si no, son TELETRABAJOS FORZADOS**. Es más, algunas empresas le echan tanto *morro* que en los acuerdos de *teletrabajo* hacen firmar que “renuncias a cualquier compensación”, algo abusivo y que viene a reconocer implícitamente que hay gastos a compensar.

**UGT** queremos un teletrabajo de calidad, para un Sector de calidad, dónde la conciliación de la vida personal y familiar, la salud laboral, y una retribución justa que NO nos genere gastos adicionales, permita abordar equilibradamente la “nueva normalidad”.

**MANTENTE INFORMADO. Síguenos en:**



[@UGTConvenioTIC](#)



[@UGTConvenioTIC](#)



[UGTConvenioTIC](#)



<https://oficinas.fesmcutg.org/>



[consultoria@fesmcutg.org](mailto:consultoria@fesmcutg.org)